



LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

# Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 005 A

• 31 octubre 2018 Gaceta 003 A

## MESA DIRECTIVA

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Presidencia*

**Dip. Fermín Bernabé Bahena**

*Vicepresidencia*

**Dip. Octavio Ocampo Córdova**

*Primera Secretaría*

**Dip. Yarabí Ávila González**

*Segunda Secretaría*

**Dip. María Teresa Mora Covarrubias**

*Tercera Secretaría*

## JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

**Dip. Alfredo Ramírez Bedolla**

*Presidencia*

**Dip. Javier Estrada Cárdenas**

*Integrante*

**Dip. Adrián López Solís**

*Integrante*

**Dip. Eduardo Orihuela Estefan**

*Integrante*

**Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez**

*Integrante*

**Dip. Ernesto Núñez Aguilar**

*Integrante*

**Dip. José Antonio Salas Valencia**

*Integrante*

## SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

**Lic. Jorge Luis López Chávez**

*Secretario General de Servicios Parlamentarios*

**Lic. Adriana Zamudio Martínez**

*Directora General de Servicios de*

*Apoyo Parlamentario*

**Lic. Andrés García Rosales**

*Director de Biblioteca, Archivo*

*y Asuntos Editoriales*

**M.C. Ricardo Ernesto Durán Zarco**

*Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales*

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Bárbara Merlo Mendoza, María Guadalupe Arévalo Valdés, Dalila Zavala López, María del Socorro Barrera Franco, Juan Arturo Martínez Ávila, Nadia Montero García Rojas, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Paola Orozco Rubalcava, Martha Morelia Domínguez Arteaga, María Elva Castillo Reynoso, Gerardo García López, Perla Villaseñor Cuevas.

[www.congresomich.gob.mx](http://www.congresomich.gob.mx)

## HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Primer Periodo Ordinario de Sesiones

PROYECTO DEL ACTA NÚMERO  
004, CORRESPONDIENTE A LA  
SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA  
EL DÍA 17 DE OCTUBRE DEL AÑO  
2018.

Sesión ordinaria celebrada en la ciudad de Morelia, Michoacán de Ocampo, el día 17 diecisiete de Octubre de 2018 dos mil dieciocho, Presidencia del Diputado José Antonio Salas Valencia. Siendo las 9:57 nueve horas, con cincuenta y siete minutos, el Presidente instruyó a la Segunda Secretaria pasar lista de asistencia, hecho lo cual y habiéndose comprobado la existencia del quórum legal, el Presidente declaró abierta la Sesión; y solicitó a la Primera Secretaria, dar cuenta al Pleno de los asuntos que se someterían a su consideración, lo que se realizó conforme al siguiente

*Orden del Día:*

I. LECTURA Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL ACTA NÚMERO 3, CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL DÍA 11 DE OCTUBRE DEL AÑO 2018.

II. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL SECRETARIO DE GOBIERNO DEL ESTADO, REMITE LAS OBSERVACIONES A LA MINUTA DE DECRETO NÚMERO 652, MEDIANTE LA CUAL SE REFORMA EL ARTÍCULO 148 Y LAS FRACCIONES XIV Y XV DEL ARTÍCULO 150; Y ADICIONA LA FRACCIÓN XVI AL ARTÍCULO 150 DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, REALIZADAS POR EL TITULAR DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO.

III. LECTURA DE LA COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL EL H. AYUNTAMIENTO DE URUAPAN, MICHOACÁN, INFORMA POR MEDIO DE SU TESORERO MUNICIPAL, QUE EL 19 DE SEPTIEMBRE DEL 2018 SE CELEBRÓ CONVENIO MODIFICATORIO AL CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITO CON EL BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S. N. C.

IV. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE LA CUAL SE EXPIDE LA LEY DE RACIONALIDAD DEL GASTO PÚBLICO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO Y SUS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR EL DIPUTADO ADRIÁN LÓPEZ SOLÍS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

V. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY ORGÁNICA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO; Y SE REFORMA LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA ADRIANA HERNÁNDEZ ÍÑIGUEZ INTEGRANTE GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL.

VI. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE PENSIONES CIVILES PARA

EL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA BRENDA FABIOLA FRAGA GUTIÉRREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SUSTENTABLE DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA MARÍA TERESA MORA COVARRUBIAS, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO.

VIII. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE PROFESIONES DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

IX. LECTURA DE LA INICIATIVA CON PROYECTO DE DECRETO MEDIANTE EL CUAL SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, PRESENTADA POR LOS CC. SIMÓN BACA SUÁREZ Y GAMANIEL ESPARZA VERDUZCO.

X. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DEL DICTAMEN CON PROYECTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE LICENCIA POR TIEMPO INDEFINIDO AL C. FRANCISCO CEDILLO DE JESÚS, PARA SEPARARSE DEL CARGO DE DIPUTADO DEL CONGRESO DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO, DE LA SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA, ELABORADO POR LA COMISIÓN DE RÉGIMEN INTERNO Y PRÁCTICAS PARLAMENTARIAS. Y TOMA DE PROTESTA.

XI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO QUE CONTIENE TERNA PARA LA DESIGNACIÓN DE SECRETARIO DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS DEL CONGRESO DEL ESTADO, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA. Y TOMA DE PROTESTA.

XII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA DARLE SEGUIMIENTO A LA ZONA ECONÓMICA ESPECIAL DEL PUERTO DE LÁZARO CÁRDENAS, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XIII. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN DE LA PROPUESTA DE ACUERDO PARA CREAR LA COMISIÓN ESPECIAL PARA COADYUVAR EN LA ATENCIÓN Y FACILIDADES PARA EL TRASLADO DE LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL, (IMSS), A LA ZONA METROPOLITANA DE LA CIUDAD DE MORELIA, MICHOACÁN, PRESENTADA POR LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

XIV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DE LA PROPUESTA DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA, AL CONGRESO DE LA UNIÓN, A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y A LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, PARA QUE EN EJERCICIO DE SUS ATRIBUCIONES SE ELEVE A LA CATEGORÍA DE UNIVERSIDAD NACIONAL, MODIFICANDO LOS CONVENIOS CORRESPONDIENTES, ASÍ COMO SU DENOMINACIÓN PARA QUE SEA NOMBRADA COMO UNIVERSIDAD NACIONAL Y MICHOACANA DE SAN NICOLÁS DE HIDALGO, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ALFREDO RAMÍREZ BEDOLLA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XV. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA AL PRESIDENTE ELECTO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, PARA QUE RECONSIDERE EL ANUNCIO REALIZADO DE ESTABLECER LAS OFICINAS CENTRALES DEL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL (IMSS) Y EN SU CASO, SE ESTABLEZCA EN EL ESTADO DE MICHOACÁN LAS OFICINAS CENTRALES DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, DESARROLLO RURAL, PESCA Y ALIMENTACIÓN (SAGARPA), PRESENTADO POR EL DIPUTADO OCTAVIO OCAMPO CÓRDOBA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.

XVI. LECTURA, DISCUSIÓN Y VOTACIÓN EN SU CASO, DEL PUNTO DE ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE EXHORTA A LOS TITULARES DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN, SECRETARÍA DEL MIGRANTE, LA DIRECTORA GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA MICHOACANA Y PROCURADORA DE PROTECCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES INFORMEN A ESTE PLENO EN LO INDIVIDUAL, LAS ACCIONES PUNTUALES QUE SE HAN REALIZADO PARA QUE LAS NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES Y JÓVENES QUE HAN SIDO DEPORTADOS Y REPATRIADOS DE LOS ESTADOS UNIDOS AL ESTADO DE MICHOACÁN Y PUEDAN INTEGRARSE A LOS PLANTELES ESTATALES, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ARTURO HERNÁNDEZ VÁZQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XVII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO A LAS CONDICIONES QUE ATAÑEN AL SECTOR EDUCATIVO Y QUE SE INFIEREN EN EL DESARROLLO POLÍTICO Y SOCIAL EN EL ESTADO DE MICHOACÁN, PRESENTADO POR EL DIPUTADO ANTONIO DE JESÚS MADRIZ ESTRADA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA.

XVIII. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO RELATIVO AL DÍA MUNDIAL DE LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, PRESENTADO POR LA DIPUTADA MA. DEL REFUGIO CABRERA HERMOSILLO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL.

XIX. LECTURA DEL POSICIONAMIENTO REFERENTE A LA IMPORTANCIA Y REPERCUSIÓN DEL SUFRAGIO FEMENINO, PRESENTADO POR LA DIPUTADA LUCILA MARTÍNEZ MANRÍQUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

Al término de la lectura, desde su lugar el Legislador Alfredo Ramírez Bedolla, pidió retirar el Punto Décimo Primero de la Orden del día; a lo que, el Presidente atendió la solicitud y sometió en votación económica él retiró de ese Punto de la Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 1 un voto en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró aprobado se retira el Décimo Primer Punto del Orden del Día; a continuación, el Presidente sometió en votación económica el nuevo Orden del Día, solicitando quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 33 treinta y tres votos a favor, 0 cero votos en contra y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró, aprobado el Orden del Día, con las modificaciones realizadas.

En cumplimiento del **Primer Punto** del Orden del Día, el Presidente declaró que atendiendo al hecho de que el Acta número 3 correspondiente a la Sesión Ordinaria celebrada el día 11 once de octubre de 2018, se publicó en la Gaceta Parlamentaria, esa Presidencia sometía a su consideración en votación económica, si era de dispensarse el trámite de su lectura, solicitándoles que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida; posteriormente solicitó se manifestaran quienes estuvieran en contra; así como las abstenciones; acto seguido, fue aprobado y así declarado, posteriormente, sometió en votación económica el contenido del Acta, mismo que fue aprobado y así declarado.

En atención del **Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el Secretario de Gobierno del Estado, remite las observaciones a la minuta de decreto número 652, mediante la cual se reforma el Artículo 148 y las fracciones XIV y XV del Artículo 150; y adiciona la fracción XVI al Artículo 150 de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo, realizadas por el Titular del Poder Ejecutivo del Estado; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para efectos del Artículo 275 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo.

En atención del **Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría, dar lectura a la Comunicación mediante la cual el H. Ayuntamiento de Uruapan, Michoacán, informa por medio de su Tesorero Municipal, que el 19 de septiembre del 2018, se celebró convenio modificatorio al contrato de apertura de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S. N. C.; finalizada la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Hacienda y Deuda Pública, y de Programación Presupuesto y Cuenta Pública, para conocimiento y trámite correspondiente.

En desahogo del **Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Adrián López Solís, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante la cual se expide la Ley de Racionalidad del Gasto Público del Estado de Michoacán de Ocampo y sus municipios; concluida la lectura, desde sus curules pidieron suscribirse a la Iniciativa las y los legisladores: Araceli Saucedo Reyes, Ernesto Núñez Aguilar, Francisco Javier Paredes Andrade, Lucila Martínez Manríquez y Humberto González Villagómez; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Adrián López Solís, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Programación Presupuesto y Cuenta Pública; y de Hacienda y Deuda Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Michoacán de Ocampo; y se reforma la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Michoacán de Ocampo; finalizada la lectura, desde su lugar el Diputado Sergio Báez Torres, pidió ampliación de turno para la Comisión de Gobernación; a lo que, el Presidente expuso que hiciera llegar el oficio de ampliación de turno; posteriormente, ordenó su turno a la Comisión de Justicia, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Sexto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Pensiones Civiles para el Estado de Michoacán de Ocampo; concluida la lectura, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Trabajo

y Previsión Social, y de Programación, Presupuesto y Cuenta Pública, para estudio, análisis y dictamen.

En cumplimiento del **Séptimo Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley Ambiental para el Desarrollo Sustentable del Estado de Michoacán de Ocampo y pidió al Diputado Baltazar Gaona García, ocupar la Tercera Secretaría; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa, las y los diputados: Osiel Equihua Equihua, Fermín Bernabé Bahena, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, Salvador Arvizu Cisneros, Teresa López Hernández, Sandra Luz Valencia, Yarabí Ávila González y Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, si aceptaba; contestando esta que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, para estudio, análisis y dictamen. Acto seguido, el Presidente pidió a la Diputada María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Diputado Baltazar Gaona García, su participación en la misma.

En Atención del **Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura a la exposición de motivos de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se expide la Ley de Profesionistas del Estado de Michoacán de Ocampo; terminada la lectura, desde sus lugares solicitaron suscribirse a la Iniciativa, las y los diputados: María Teresa Mora Covarrubias, Francisco Javier Paredes Andrade, Osiel Equihua Equihua, Salvador Arvizu Cisneros, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Zenaida Salvador Brígido, Máyela del Carmen Salas Sáenz, Sandra Luz Valencia, Hugo Anaya Ávila y Humberto González Villagómez; a lo que, el Presidente preguntó a la Diputada presentadora, si aceptaba; respondiendo la Legisladora Lucila Martínez Manríquez, que sí; posteriormente, el Presidente ordenó su turno a la Comisión de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En desahogo del **Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente hizo del conocimiento de la recepción, de la Iniciativa con Proyecto de Decreto mediante el cual se adiciona un segundo párrafo al Artículo 138 de la Constitución Política

del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo, presentada por los CC. Simón Baca Suárez y Gamaniel Esparza Verduzco; y ordenó su turno a la Comisión de Puntos Constitucionales, para que declare si ha lugar a admitir a discusión la Iniciativa presentada.

En atención del **Décimo Punto** del Orden del Día, el Presidente solicitó a la Primera Secretaría dar lectura al Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Francisco Cedillo de Jesús, para separarse al cargo de Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura, elaborado por la Comisión de Régimen Interno y Prácticas Parlamentarias. y Toma de Protesta; al término de la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 8 ocho abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Dictamen con Proyecto de Acuerdo mediante el cual se concede licencia por tiempo indefinido al C. Francisco Cedillo de Jesús, para separarse al cargo de Diputado del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, de la Septuagésima Cuarta Legislatura”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto seguido, el Presidente designó en Comisión de Cortesía a las y los diputados: Araceli Saucedo Reyes, Lucila Martínez Manríquez, Arturo Hernández Vázquez, Francisco Javier Paredes Andrade y Omar Antonio Carreón Abud, a efecto de que se sirvieran introducir a ese Recinto al Ciudadano Alfredo Azael Toledo Rangel, para que rindiera la protesta de ley, en tanto declaró un receso. Una vez en el Recinto los diputados comisionados y el Diputado Suplente; el Presidente reanudó la Sesión y pidió a los presentes ponerse de pie y realizó la toma de protesta de la siguiente forma: ciudadano Alfredo Azael Toledo Rangel, ¿Protesta guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Michoacán de Ocampo y las leyes que de ambas emanen y desempeñar leal y patrióticamente el cargo de Diputado de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, que se le ha conferido? Respuesta del

interpelado: “SI PROTESTO”; posteriormente, el Presidente expuso: Si no lo hace Usted, que el pueblo se lo demande; a continuación, el Presidente solicitó a los diputados de la Comisión de Protocolo, acompañar a su curul al Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel.

En desahogo del **Décimo Primer** Punto del Orden del Día, el Presidente lo retiró a petición de su presentador.

En cumplimiento del **Décimo Segundo Punto** del Orden del Día, el Presidente pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual se crea la Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; al término de la lectura, desde su lugar el Diputado Francisco Javier Paredes Andrade, hizo una moción de agradecimiento; a continuación, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; toda vez que ningún Diputado pidió intervenir, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 31 treinta y uno votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea la Comisión Especial para darle seguimiento a la Zona Económica Especial del Puerto de Lázaro Cárdenas, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En desahogo del **Décimo Tercer Punto** del Orden del Día, el Presidente instruyó a la Primera Secretaría, dar lectura a la Propuesta de Acuerdo, mediante la cual se crea la Comisión Especial para coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Morelia, Michoacán, presentada por la Junta de Coordinación Política; terminada la lectura, el Presidente sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; donde el Diputado Adrián López Solís, desde su lugar propuso una modificación a la Propuesta de Acuerdo, referente a los integrantes de la Comisión y

pidió se integrara al Diputado Alfredo Azael Toledo Rangel; posteriormente, el Presidente otorgó el uso de la voz en contra de la Propuesta de Acuerdo, a la Diputada Adriana Hernández Íñiguez; finalizada la intervención, el Presidente sometió en votación económica la Propuesta de modificación, presentada por el Legislador Adrián López Solís, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 25 veinticinco y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 7 siete abstenciones; acto continuo, el Presidente declaró: “Aprobado la modificación presentada por el Diputado Adrián López Solís”; concluidas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si la Propuesta de Acuerdo, se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 32 treinta y dos votos a favor, 1 un voto en contra, y 0 cero abstenciones; acto posterior, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante la cual se crea la Comisión Especial para coadyuvar en la atención y facilidades para el traslado de las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social, (IMSS), a la Zona Metropolitana de la Ciudad de Morelia, Michoacán”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En atención del **Décimo Cuarto Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en ejercicio de sus atribuciones se eleve a la categoría de Universidad Nacional, modificando los convenios correspondientes, así como su denominación para que sea nombrada como Universidad Nacional y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo; al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Segunda Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado,

sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 27 veintisiete votos a favor, 1 un voto en contra, y 6 seis abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; concediéndoles el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Arturo Hernández Vázquez, quien propuso una modificación; concluida la intervención, el Presidente pidió a la Primera Secretaría, dar lectura a la propuesta de modificación; terminada la lectura, el Presidente preguntó al Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, si aceptaba la modificación; contestando este que sí; posteriormente las y los diputados Mayela del Carmen Salas Valencia, Octavio Ocampo Córdova y Sandra Luz Valencia, declinaron su participación; terminadas las intervenciones, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el dictamen se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica el Proyecto de Acuerdo, con las modificaciones realizadas y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 30 treinta votos a favor, 0 cero votos en contra, y 2 dos abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a la Presidencia de la República, al Congreso de la Unión, a la Secretaría de Educación y a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, para que en ejercicio de sus atribuciones se eleve a la categoría de Universidad Nacional, modificando los convenios correspondientes, así como su denominación para que sea nombrada como Universidad Nacional y Michoacana de San Nicolás de Hidalgo”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo.

En cumplimiento del **Décimo Quinto Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Octavio Ocampo Córdova, a efecto de exponer los fundamentos y motivos

de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, para que reconsidere el anuncio realizado de establecer las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y en su caso, se establezca en el Estado de Michoacán las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA); al término de la intervención, el Presidente solicitó a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; concluida la lectura, desde su curul el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, solicitó una modificación a la Propuesta de Acuerdo; a lo que, el Presidente expuso que se daría seguimiento y que cuando el procedimiento legislativo lo permitiera hiciera nuevamente su propuesta de modificación; asimismo, el Congresista Octavio Ocampo Córdova, desde su curul manifestó que la Secretaría de la Mesa Directiva, había realizado mal la lectura y lo que estaba publicado en la Gaceta Parlamentaria se le diera lectura y lo que proponía el Diputado Alfredo Ramírez Bedolla, estaba propuesto en la misma y nuevamente recalco que había un error en la lectura del Proyecto de Acuerdo; a lo que, el Presidente manifestó que era el documento firmado que tenía la Mesa Directiva y le expuso al Diputado Octavio Ocampo Córdova, que si tenía algún documento firmado lo hiciera llegar a esa Mesa Directiva y que si no lo tuviera propondrían su propuesta de modificación al Pleno; a lo que, el Legislador Octavio Ocampo Córdova, expreso que estaba de acuerdo y que era lo que estaba publicado en la Gaceta Parlamentaria; posteriormente, desde su lugar el Diputado Adrián López Solís, hizo una moción referente a la contradicción o lo manifestado por los diputados: Alfredo Ramírez Bedolla y Octavio Ocampo Córdova; acto seguido, el Presidente de nueva cuenta pidió a la Tercera Secretaría, dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo conforme a la publicación de la Gaceta Parlamentaria; concluida la lectura, el Presidente declaró que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 236 Bis de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado, sometía para su aprobación en votación económica si la Propuesta de Acuerdo se considera como un asunto de urgente y obvia resolución, por lo que, les solicitó manifestarlo en la forma referida, y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado; solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 35 treinta y cinco votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: APROBADO, se considera de urgente y obvia resolución y sometió a discusión, preguntando que si alguno de los presentes deseaba hacer uso de la palabra, se sirviera manifestarlo

en la forma referida, a fin de integrar los listados correspondientes; otorgándole el uso de la palabra a favor de la Propuesta de Acuerdo al Diputado Fermín Bernabé Bahena y la Diputada Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez, desde su lugar hizo una observación relativo a la equivocación de la lectura del Proyecto de Acuerdo y que la Gaceta Parlamentaria tenía la información correcta; concluida la intervención, el Presidente sometió a su consideración en votación económica, preguntando si el Proyecto de Acuerdo se encontraba suficientemente discutido, que quienes así lo consideraran lo manifestaran en la forma señalada; acto continuo, el Presidente declaró aprobado se considera suficientemente discutido, por lo que, sometió en votación económica la Propuesta de Acuerdo, con sus adecuaciones y pidió a la Segunda Secretaría recoger la votación e informar a esa Presidencia el resultado, solicitando que quienes estuvieran a favor se sirvieran manifestarlo en la forma referida, habiéndose computado 37 treinta y siete votos a favor, 0 cero votos en contra, y 0 cero abstenciones; acto seguido, el Presidente declaró: “Aprobado por la Septuagésima Cuarta Legislatura, el Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta al Presidente Electo de los Estados Unidos Mexicanos, Licenciado Andrés Manuel López Obrador, para que además del anuncio realizado de establecer las oficinas centrales del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), también se establezca en el Estado de Michoacán las oficinas centrales de la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), esto en consideración de la importancia que tiene el Estado de Michoacán en la producción rural en nuestro País”; y ordenó se elaborara el Acuerdo y se cumpliera conforme al mismo. Acto posterior, desde su curul el Diputado Osiel Equihua Equihua, preguntó ¿si iban las palabras en su lugar o en su caso?; a lo que, el Presidente solicitó nuevamente a la Tercera Secretaría dar lectura al texto del Proyecto de Acuerdo; terminada la misma, el Presidente paso

Al desahogo del **Décimo Sexto Punto** del Orden del Día, concediendo el uso de la palabra al Diputado Arturo Hernández Vázquez, a efecto de exponer los fundamentos y motivos de la Propuesta de Acuerdo mediante el cual se exhorta a los Titulares de la Secretaría de Educación, Secretaría del Migrante, la Directora General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia Michoacana y Procuradora de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes informen a este Pleno en lo individual, las acciones puntuales que se han realizado para que las Niñas, Niños, Adolescentes y Jóvenes que han sido deportados y repatriados de los Estados Unidos al Estado de

Michoacán y puedan integrarse a los planteles estatales; al término de la intervención, desde sus lugares pidieron suscribirse a la Propuesta de Acuerdo, las y los diputados: Zenaida Salvador Brígido, Cristina Portillo Ayala, Hugo Anaya Ávila, Adriana Gabriela Ceballos Hernández, María Teresa Mora Covarrubias, Wilma Zavala Ramírez, Antonio de Jesús Madriz Estrada, Mayela del Carmen Salas Sáenz, Teresa López Hernández y David Alejandro Cortes Mendoza; a lo que, el Presidente preguntó al Diputado presentador, si aceptaba; contestando el Legislador Arturo Hernández Vázquez, que sí; a continuación, el Presidente ordenó su turno a las comisiones de Derechos Humanos, de Migración y de Educación, para estudio, análisis y dictamen.

En atención del **Décimo Séptimo Punto** del Orden del día, el Presidente otorgó el uso de la palabra al Diputado Antonio de Jesús Madriz Estrada, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo a las condiciones que atañen al Sector Educativo y que se infieren en el Desarrollo Político y Social en el Estado de Michoacán; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

En desahogo del **Décimo Octavo Punto** del Orden del Día, el Presidente concedió el uso de la palabra a la Diputada Ma. Del Refugio Cabrera Hermosillo, a efecto de dar lectura al Posicionamiento relativo al Día Mundial de la lucha contra el cáncer de mama; finalizada la lectura, desde sus lugares la Diputada María Teresa Mora Covarrubias y el Congresista Osiel Equihua Equihua, solicitaron el uso de la voz para rectificación de hechos; a lo que, el Presidente les concedió el uso de la tribuna hasta por 5 cinco minutos y pidió al Legislador Baltazar Gaona García, ocupar la Tercera Secretaría; concluida la intervención, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado. Acto seguido, el Presidente pidió a la Legisladora María Teresa Mora Covarrubias, ocupar su lugar en la Mesa Directiva y agradeció al Legislador Baltazar Gaona García, su participación en la misma.

En cumplimiento del **Décimo Noveno Punto** del Orden del Día, el Presidente otorgó el uso de la palabra a la Diputada Lucila Martínez Manríquez, a efecto de dar lectura al Posicionamiento referente a la importancia y repercusión del sufragio femenino; terminada la lectura, el Presidente declaró que el Pleno había quedado debidamente enterado.

Agotado el Orden del Día, el Presidente ordenó se levantara la Sesión, siendo las 14:04 catorce horas con cuatro minutos.

Asistieron a la Sesión las y los diputados: Aguirre Chávez Marco Polo, Anaya Ávila Hugo, Arvizu Cisneros Salvador, Ávila González Yarabí, Báez Torres Sergio, Bernabé Bahena Fermín, Cabrera Hermosillo Ma. Del Refugio, Carreón Abud Omar Antonio, Ceballos Hernández Adriana Gabriela, Cortes Mendoza David Alejandro, Equihua Equihua Osiel, Escobar Ledesma Oscar, Estrada Cárdenas Javier, Fraga Gutiérrez Brenda Fabiola, Gaona García Baltazar, González Villagómez Humberto, Granados Beltrán Laura, Hernández Iñiguez Adriana, Hernández Vázquez Arturo, Juárez Blanquet Erik, López Hernández Teresa, López Solís Adrián, Madriz Estrada Antonio de Jesús, Martínez Manríquez Lucila, Martínez Soto Norberto Antonio, Mora Covarrubias María Teresa, Núñez Aguilar Ernesto, Ocampo Córdova Octavio, Orihuela Estefan Eduardo, Paredes Andrade Francisco Javier, Portillo Ayala Cristina, Ramírez Bedolla Alfredo, Salvador Brígido Zenaida, Salas Sáenz Mayela del Carmen, Salas Valencia José Antonio, Saucedo Reyes Araceli, Tinoco Soto Miriam, Toledo Rangel Alfredo Azael, Valencia Sandra Luz y Zavala Ramírez Wilma.

*Presidente*

Dip. José Antonio Salas Valencia

*Primera Secretaría*

Dip. Octavio Ocampo Córdova

*Segunda Secretaría*

Dip. Yarabí Ávila González

*Tercera Secretaría*

Dip. María Teresa Mora Covarrubias







LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO





LXXIV  
LEGISLATURA  
CONGRESO DEL ESTADO  
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

---